



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

### Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E25-2019

## "Servicio de telefonía de la SEMARNAT"

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas, del día 19 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "La Ley", así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

## I. <u>INICIO DEL ACTO</u>.

Este acto fue presidido por la Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, servidora pública designada por la convocante, de conformidad con el punto II.3.1, inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "La Ley", solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

# II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "La Ley", la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	6

## III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.

En el Anexo 2 Propuesta Económica de la Convocatoria:

#### DICE:

Para la presente licitación oferto lo siguiente:

CONFORME AL PUNTO 2.2.11 "PROPUESTA ECONÓMICA" DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TÉCNICO)"

### DEBE DECIR:

Para la presente licitación oferto lo siguiente:

CONFORME A LOS PUNTOS 2.1.11 Y 2.2.11 "PROPUESTA ECONÓMICA" DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TÉCNICO)"











#### DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS



### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

## Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E25-2019

"Servicio de telefonía de la SEMARNAT"

## IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

## TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

#### PREGUNTA No.:1

Se solicita a la convocante de la manera más atenta pueda proporcionar la convocatoria en formato Word para tener una mejor legibilidad de las tablas tanto de los servicios como de los responsables de las Delegaciones y Regionales y los formatos sugeridos (Anexos).

Respuesta.- El área requirente y técnica proporciona las especificaciones técnicas en formato Word, mismas que se enviarán a través del Sistema CompraNet.

PREGUNTA No.:2

Pág. 18

Documentación Optativa, punto 12.

Se solicita a la convocante confirmar que para las empresas que no se encuentren bajo el rango de Mipyme no es necesario la presentación de este documento, ¿Es correcto?

Respuesta.- No es necesario presentar el documento de estratificación.

PREGUNTA No.:3

Pág. 38

2.1.3 altas, bajas y cambios

Referente a los plazos de entrega de nuevos servicios, se solicita a la convocante aclarar si el tiempo estipulado de 90 días naturales para la entrega de servicios en donde no se tenga infraestructura solamente aplicara para los sitios donde en efecto se tengan las condiciones para entregar dicho servicio (previa validación), ya que en los lugares donde no existan las condiciones físicas y el sitio este fuera de la ubicación de la zonas con desarrollo de infraestructura se verá impedida la entrega. ¿Es correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación conforme al apartado 2.1.3 del Anexo Técnico.

PREGUNTA No.:4

Pág. 26

XVII Condiciones de Pago (Facturas).

Se solicita a la convocante confirmar que la única información obligatoria que deben contener las facturas es lo establecido en el artículo 29-A del código fiscal de la federación y la información adicional como numero de contrato, procedimiento mediante el cual se adjudicó el contrato o cualquier leyenda solicitada por la convocante puede contenerse en la documentación mensual que acompaña a las facturas ¿Es correcto?











### DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

## Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E25-2019

## "Servicio de telefonía de la SEMARNAT"

Lo anterior bajo el entendido de que los sistemas de facturación están desarrollados para atender los lineamientos generales obligatorios.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No.:5

Pág. 52

2.2.5.3 Entregables Mensuales

Es correcto entender que los reportes solicitados que se generen en el portal de facturación (como medio electrónico) que se brinde a la SEMARNAT deben tener la capacidad de poder guardarse en medios como CD, USB o en la máquina.

Lo anterior bajo el esquema de que los responsables designados por la SEMARNAT podrán consultar y generar sus reportes en cualquier momento y de forma directa.

Respuesta: Se acepta la propuesta siempre y cuando la herramienta Web proporcionada por el licitante adjudicado tenga la funcionalidad de generar reportes de acuerdo a lo especificado en el Anexo Técnico, de lo contrario deberá entregarlos en medios electrónicos como se especifica en los numerales 2.1.5.3 y 2.2.5.3.

PREGUNTA No.:6

Pág. 60

8. Formas de pago para las Subpartidas 1 y 2

Segundo bullet.

Se solicita a la convocante confirmar si por medio magnético quiso referirse a que el portal de facturación (mismo que será quien proporcione la factura) debe tener la capacidad de generar los reportes y sus detalles para poder ser almacenados en medios como CD, USB o en la máquina por el usuario de manera directa.

¿Es correcto?

Respuesta: Se acepta la propuesta siempre y cuando la herramienta Web proporcionada por el licitante adjudicado tenga la funcionalidad de generar reportes de acuerdo a lo especificado en el Anexo Técnico, de lo contrario deberá entregarlos en medios electrónicos como se especifica en los numerales 2.1.5.3 y 2.2.5.3.

## V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <a href="https://www.compranet.gob.mx">www.compranet.gob.mx</a>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

1

we

25



#### DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS



### Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E25-2019

### "Servicio de telefonía de la SEMARNAT"

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones de esta Convocatoria, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2019.

Esta Acta consta de 5 fojas (4 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco	Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo Área contratante	margareries
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	Helensey
Ing. Paula Ramona Hernández Álvarez	Subdirectora de Atención a Usuarios de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y Técnica	July Rotale a.
Ing. Octavio Jiménez Jiménez	Subdirector de Diseño y Estándares de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	

## **EN CALIDAD DE INVITADOS**

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT /		
FIRMA /		

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE
FIRMA

Lic. Martha Pettonella Orozco Vaquero

------ FIN DEL ACTA --

Carmen Violeta Vargas González









